

# **El sistema político-electoral colombiano: del bipartidismo al multipartidismo moderado**

**Milagros Cataldi**

[milagroscataldi@gmail.com](mailto:milagroscataldi@gmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María

**María Florencia Hodara**

[florhodara@gmail.com](mailto:florhodara@gmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María

## El sistema político-electoral colombiano: del bipartidismo al multipartidismo moderado

### Resumen

El presente trabajo invita al lector a hacer un recorrido por la historia de la política electoral colombiana. Retomamos las teorías clásicas sobre la conformación de los sistemas electorales –Sartori-, para analizar el proceso de transformación que sufrió Colombia desde finales de la década de 1950 hasta la reforma constitucional del año 2003. Entendemos que estas reformas fueron el marco que permitieron el paso de un bipartidismo a un multipartidismo moderado. El análisis de la Constitución de 1991 nos permite dar cuenta de las diferentes disrupciones sociales que se sucedieron en el campo social y político de dicho país. En este sentido, focalizaremos el análisis en el proceso de configuración de los nuevos actores políticos relevantes, como los movimientos sociales y los movimientos antisistema y, a la vez, su relación con los partidos dominantes.

**Palabras claves:** sistemas electorales; partidos políticos; reforma constitucional; bipartidismo; multipartidismo moderado

### Introducción

Revisando la historia latinoamericana podemos decir que, durante el siglo XIX, la gran mayoría de los sistemas electorales en América Latina estuvieron caracterizados por tener sistemas bipartidistas y Colombia no fue la excepción<sup>1</sup>. Si bien su característica particular es que dicho país ha celebrado elecciones libres, regulares e ininterrumpidas desde finales de la década del 1950, hasta principios de 1990 el poder estuvo repartido entre los dos actores hegemónicos en el sistema de partidos: el Partido Liberal y el Conservador.

Sin embargo, es recién con la reforma del sistema partidista, en el año 1991, que Colombia busca reestructurar dicho sistema con el fin de redefinir las reglas del juego y modificar el régimen político. Lo que se busca modificar era, en realidad, lo que la

---

<sup>1</sup> Con la salvedad, que dicho país tuvo un sistema bipartidista hasta finales del siglo XX. Es decir que esta característica lo hace particularmente diferente con los países vecinos, de la zona. A pesar de sus varios intentos por instalarse como una alternativa, los partidos menores no lograron poder competir a nivel electoral. Ejemplos de éstos balbuceos fueron el Partido Socialista, el Partido Católico, la Unión Republicana, la Unión Nacional Independiente Revolucionaria, entre otros.

coalición liberal-conservadora, producto del llamado Frente Nacional, había estructurado. Se dispuso una suerte de alianza entre los partidos dominantes, con el objetivo de echar por tierra la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, que había puésto en jaque la hegemonía de los partidos Liberal y Conservador.

Con la reforma de 1991, se busca la democratización del espectro político-electoral. Es en función de ésto que se crea lo que varios autores van a llamar un multipartidismo atomizado. Sin embargo más adelante, como veremos, se dará un multipartidismo moderado, al introducirse reformas en la Constitución en el año 2003, que van a permear al sistema de ciertas características, las cuales permitirán establecer condiciones *sine qua non* que buscan terminar con la atomización.

Intentaremos, de esta forma, abordar el sistema de partidos colombiano, predominantemente bipartidista, centrándonos en el proceso que permitió la entrada a miles de partidos al sistema que no tenían lugar hasta la reforma de 1991. A la vez, desentrañar las causas que llevaron a romper con dicha hegemonía que perduró por más de medio siglo. Como así también, indicaremos cómo se desarrolló el contexto que allanó las causas necesarias para que se diera nuevamente otra reforma dentro del sistema político-electoral colombiano, en el año 2003. Reforma que intentó parchar las fallas que la reforma de 1991 había concebido.

## **El sistema bipartidista en colombia**

Por más de medio siglo, el sistema electoral colombiano estuvo caracterizado por ser un sistema bipartidista; entre 1900 y 1958, el poder estuvo repartido entre los dos partidos tradicionales (el Partido Liberal y el Partido Conservador). A partir de 1948 hasta el año 1957, Colombia vivió un período de profunda violencia que generaba la lucha por el poder político entre estas dos elites. Este período histórico fue denominado con el nombre de "La Violencia". En palabras de Paredes y Díaz en su texto *Los orígenes del Frente Nacional en Colombia* (2007)

Se puede afirmar que los partidos políticos, al menos hasta la creación del Frente Nacional, mantuvieron unas características heredadas de la estructura liberal-conservadora del siglo XIX: partidos de notables, básicamente electorales, cuyos miembros no demostraban poseer una formación político-ideológica. (Paredes, Díaz; 2007, 184).

Para poder entender que implicó esto proponemos hacer una revisión bibliográfica, en base a Giovanni Sartori, quien en su libro *Partidos y Sistemas de Partidos* (1992) define todos los sistemas de partidos posibles. Nos interesa en particular el *sistema bipartidista*; el cual es caracterizado por el autor como aquel sistema en donde compiten por el poder dos partidos hegemónicos, que necesitan la mayoría absoluta. Pero para esto, se hacen necesario ciertas condiciones, a saber:

- i) que dos partidos se hallan en condiciones de competir por la mayoría absoluta de escaños; ii) uno de los dos partidos logra efectivamente conseguir una mayoría parlamentaria suficiente; iii) este partido está dispuesto a gobernar solo; iv) la alternación o la rotación en el poder sigue siendo una expectativa creíble. (Sartori; 1992, 237).

Entre los años 1953 y 1957, se dio en el país colombiano una dictadura encabezada por el General Gustavo Rojas Pinilla, el cual asumió su mandato sosteniendo el objetivo de frenar la violencia que se estaba gestando, poniendo en jaque, de esta forma, la

hegemonía de los partidos tradicionales. Por este motivo los líderes de dichas organizaciones se reunieron para buscar una solución común a éstos conflictos. Es en este sentido que, en el año 1956, se firmó el Pacto de Benidorm, dando inicio al Frente Nacional, el cual buscó sentar nuevas bases para el juego político entre los partidos. Este Frente Nacional, consistió en una alianza entre los partidos tradicionales que estructuró el sistema partidario hasta el año 1974.

## **El Frente Nacional (1958-1974)**

Para entender las causas del Frente Nacional es necesario conocer el contexto socio-político que lo engendró. Por un lado, podemos entender como causa remota la guerra civil que se libró en el campo, la cual enfrentaba a Liberales y Conservadores, durante el mandato presidencial de Mariano Ospina Pérez entre 1946 y 1950. En este contexto, es cuando en el año 1948 se llevó a cabo el asesinato del candidato a presidente por el Partido Liberal radicalizando, de esta forma, el contexto de hostilidad. Ciertamente, Gaitán se constituyó como un caudillo que llevaba adelante la voz de los campesinos. Es a partir de entonces, cuando mediante una marcha silenciosa multitudinaria donde predominaba el pueblo campesino colombiano se configuró sobre la imagen de Gaitán al caudillo que iba a ser el responsable de llevar adelante las luchas populares, poniendo, de esta forma, en flaqueza los intereses dominantes que gobernaban. En palabras de Ospina en su texto *Colombia: El Proyecto Nacional Y La Franja Amarilla*,

Aquel pueblo demostraba que no era una hidra vociferante, que podía ser una fuerza poderosa y tranquila, y ésto exasperó a los dueños del país. A partir de ese momento Gaitán era el jefe de la mayor fuerza popular de nuestra historia y, de acuerdo con el orden democrático, era el seguro presidente de la república. Llegaría al poder no sólo con un gran respaldo popular sino con una enorme claridad sobre las reformas que requeríamos y sobre el país que Colombia debía llegar a ser para impedir la perdición de millones de seres humanos. (Ospina; 1996, 10-11).

A partir de la hostilidad que imperaba en el régimen colombiano, se afianzó la necesidad de un gobierno que venga a disipar los enfrentamientos, producto éstos de la intransigencia mutua que se había generado entre los partidos tradicionales. Es así que en el año 1953 el General Rojas Pinilla, de origen conservador<sup>2</sup>, toma el poder *de facto* del Estado.

Otra de las causas principales que dieron paso al Frente Nacional fue la desintegración de los partidos dominantes. Se suponía que la toma del poder por Rojas venía a terminar con un período de violencia incesante. Los partidos Liberal y Conservador se encontraban en una situación de fragmentación tal que llevó a miembros liberales a exiliarse y a los conservadores a dividirse, quedando, por un lado, los ospinistas y, por otro, los lauranistas. Todo ésto fue causa suficiente para que Rojas fuera la única opción fuerte y factible para hacerse cargo del poder y mantenerlo hasta el reordenamiento intrapartidario y pacificar la vida civil y, consecuentemente, la política.

Si bien la dictadura de Rojas Pinilla, en un primer momento, causó cierto grado de satisfacción por todas las promesas que llevó adelante, no tardó en comenzar a mostrar

<sup>2</sup> Cabe aclarar que Laureano Gómez, el presidente a cargo del Ejecutivo de dicho año, pertenecía al Partido Conservador. Sin embargo, éste no contaba con el apoyo de su partido dado que no compartían la forma en que éstos conservadores estaban manejando el país. Causa necesaria para que sus mismos compañeros vean la necesidad imperante de tomar el poder por la fuerza.

ciertos rasgos que produjeron la desconfianza de los sectores civiles y políticos. Censura, represión, pérdida de la capacidad del gasto público, entre otros, fueron causas que originaron la pérdida de credibilidad en el órgano político y el descontento por parte de toda la sociedad en conjunto.

Todo ésto, sumado a la amenaza de la pérdida de la hegemonía de los partidos tradicionales, hicieron que se vea necesaria una alianza política que garantizara la reorganización y el control del poder en manos de los partidos dominantes. De esta forma, los liberales exiliados regresaron al país con la intención de buscar un consenso que los hiciera recuperar el control del Estado y, por otro lado, los conservadores que tenían que negociar la salida del conservador Rojas Pinilla, a cambio, propusieron otro conservador en el poder.

Es entonces que, en el año 1956, el conservador Laureano Gómez junto al liberal Lleras Camargo firmaron en España el Pacto de Benidorn. Con esto se buscó el restablecimiento del orden republicano, articulando acciones para retomar las libertades y garantías constitucionales, que tras un gobierno dictatorial se habían perdido. Esto se haría a través de gobiernos de transición que hicieran posible la efectividad de dichas propuestas. Es por esto que se toma a dicho Pacto como el primer antecedente que sienta bases del futuro Frente Nacional.

En el año 1957, el General Rojas renunció al poder, y es la Junta Militar la encargada de llamar a elecciones para el año siguiente. Luego de esto, Lleras Camargo nuevamente viajó a España para firmar un acuerdo que contara con mayor fuerza que el anterior.

Dicho acuerdo se conoce como el Pacto de Sitges, sólo dos personas resolvieron y decidieron sobre el futuro de un país entero, haciendo innegable lo precario de la democracia colombiana en ese entonces, pues una decisión de semejante trascendencia ni siquiera fue debatida en los diferentes ámbitos de la sociedad, simplemente fue tomada por los jefes de dos partidos que veían amenazado su poderío. (Mesa García, 2009; 172).

Para consolidarlo, se hizo necesaria la aprobación popular, por lo tanto, se llamó a un plebiscito que legitimara dicho acuerdo, el cual contó con el 95.2% de respaldo. Todo ello permitió la reforma de la Constitución en el año 1957; entre cuyos puntos clave se encuentran: la concesión a las mujeres de los derechos políticos, principalmente, el voto, se estableció la paridad entre liberales y conservadores hasta 1968 en lo sucesivo a los cargos públicos, del Consejo del Estado y de la Corte Suprema de Justicia. De esta forma se logró reunir fuerzas para lo que se dio a llamar como Frente Nacional. Se repartieron los cargos en el Congreso, ocupando los conservadores un 42% y los liberales, quienes se quedaron con la mayoría, con un 48%; se entendió que eran los liberales quienes llevaban la delantera en esta coalición, teniendo la mayoría no solo parlamentaria, sino también dentro de la opinión pública.

En el año 1959, se instituye el Frente Nacional, que tiene como objetivo principal manejar los hilos de la política partidista hasta el año 1974. En este sentido, se estableció la alternancia en el Poder Ejecutivo por el período de cuatro años entre los partidos Liberal y Conservador; para ésto, quien tomó la posta en primer lugar, fue el Partido Conservador. Este sector gobernó los primeros cuatro años de la coalición, y luego lo siguió un candidato liberal, y así sucesivamente se fueron intercambiando el mando. De esta manera, quedó considerada nula toda elección que contradijera esta disposición. Por otro lado, se estableció el reparto equitativo de las burocracias estatales entre ambos partidos, garantizando de esta forma, el control del Estado mientras duró el pacto.

De esta forma el Frente Nacional manejó las reglas del juego político. Se sentaron las bases para un bipartidismo hermético, lo que dejó afuera del espectro político a partidos de izquierda, movimientos como la ANAPO y el MRL, quienes vieron limitadas sus posibilidades de acceso. Lejos estaba el Frente Nacional de resolver los problemas pasados. Represión a cualquier tipo de oposición, a las clases populares y aquellas emergentes, como así también conflicto permanente con las clases rurales, fueron determinantes que se sucedieron durante todos los años de dicha alianza.

Según Giraldo, Hubert Gehring, en un estudio de la *Konrad Adenauer Stiftung* dice que,

a pesar de que este período fue en el inicio de la conciliación de los intereses de los partidos tradicionales y se logró la paz entre éstos, tuvo como principales consecuencias la despolitización de la sociedad, la ruptura progresiva de las relaciones entre el Estado y la sociedad, la exclusión de terceras fuerzas políticas que representaron un intento de oposición o de creación de nuevos partidos, un crecimiento del fenómeno de abstención, la aparición de las guerrillas y el debilitamiento de las estructuras partidistas. (Gehring; 2014, 18).

Siguiendo a Sartori en *Partidos y Sistema de Partidos*, el caso colombiano apenas se puede caracterizar como un sistema de partidos, al establecer una alianza en el cual se obligaba a quienes ocupaban cargos a competir en las elecciones; pero en lo referente a todo lo demás, lo dejaba al arbitrio de los hombres en cuestión.

Teniendo en cuenta lo desarrollado anteriormente, es posible detectar las causas que generaron que solo los partidos tradicionales tuvieran posibilidades concretas de ganar elecciones, lo que llevó a eliminar la competencia entre los partidos y que la misma se trasladara al interior de éstos. Consecuentemente, los líderes de los partidos fueron perdiendo la capacidad organizativa de éstos, lo que llevó a un quiebre entre las figuras de los líderes, por un lado, y la del partido, por el otro. Es decir, que los políticos locales dejaron de depender cada vez más de sus partidos y empezaron a tomar más fuerza individualmente. Esto permitió mantener la apariencia de un sistema bipartidista, a la vez que se sentaban las bases para el multipartidismo que se estaba gestando.

Durante el Régimen del Frente Nacional, se constituyó una fuerte administración centralizada donde el presidente elegía a los gobernadores de cada departamento y éstos, a su vez, a los alcaldes de cada municipio. Es recién a partir de 1980, y en un proceso de descentralización administrativa, que los alcaldes son elegidos mediante el voto popular, lo cual se va a manifestar por primera vez en el año 1988.

A diferencia de los países latinoamericanos que durante estos años se encontraban en un período de retorno a la democracia, Colombia se mantuvo en una *democracia restringida*. Decimos restringida ya que, a pesar de ser un régimen democrático, las bases para la competencia electoral ya se habían sentado y quienes participaban de tal competencia eran los dos partidos tradicionales.

Aunque dicha alianza va a tener lugar hasta el año 1974, los partidos dominantes van a seguir gobernando hasta entrada la década de 1990. Ciertamente, es en el año 1968 cuando, mediante la reforma de la Constitución los efectos de la coalición del Frente Nacional se prolongaron; es decir, se estableció que el partido mayoritario que no ganara la Presidencia de la Nación, ocuparía la mitad de los cargos burocráticos.

Producto del hermetismo que se había instituido dentro del sistema político-electoral, la constitución de grupos guerrilleros armados que luchaban por el poder se hizo

inminente. Podemos encontrarlos dentro de las posibles consecuencias que este Frente Nacional tuvo sobre la sociedad. Una de ellas fue la conformación de un período violento, a partir de 1960. Consecuentemente a ésto, la constitución de grupos guerrilleros, paramilitares y la introducción del narcotráfico en el país.

Como hacíamos alusión más arriba, la respuesta al hermetismo producto del Frente Nacional recorrió de izquierda a derecha. De esta forma, los grupos de izquierda revolucionaria justificaron su accionar violento (y la mayoría de las veces mediante las armas) al verse imposibilitados de participar en la vida política; así se constituyen los grupos guerrilleros como el M19, las FARC-EP, el ELN y el EPL.

Por otro lado, los movimientos de derecha que se conformaron lo hicieron con el fundamento de buscar contrarrestar la violencia que se generaba desde los grupos de izquierda, y en este sentido se manifestaron como grupos de autodefensa. Sin embargo, no dejaron de tener vinculación con el Estado; entre ellos se encontraron ganaderos, industriales, comerciantes y personas de alto nivel económico que financiaron éstos grupos considerados como paramilitares.

Con respecto a los grupos guerrilleros surgidos en este contexto de violencia, los entendemos desde una perspectiva personal, como parte de un sistema que intentaba ejercer presión para dentro de las instituciones buscando influir en la toma de decisiones, como a la vez, presionaban las estructuras con el objetivo último del reconocimiento. No debemos olvidar, que la introducción del narcotráfico financió ciertas áreas donde el Estado estaba ausente; de esta forma, se transformó en la narcopolítica que iba ganando espacios de competencia electoral.

A partir de la década de 1980, los ánimos se exasperaron y la violencia aumentó. La seguidilla de asesinatos, persecuciones y amenazas, sumado a la constitución de grupos guerrilleros, paramilitares y carteles de narcotráfico que luchaban contra el Estado, y teniendo en cuenta el fracaso que representó el Frente Nacional, hicieron que la sociedad perdiera la confianza en el sistema político-electoral, y se planteó la necesidad de una reforma constitucional.

## **Reformas constitucionales**

Durante el gobierno de Barco Vargas (1986-1990), se planteó la necesidad de reformular las reglas del sistema electoral y se logró un acuerdo con los grupos guerrilleros, firmando un tratado de paz, con el objetivo de conformar la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, la cual iba a ser la encargada de modificar la Constitución.

Con la asunción del presidente Cesar Gaviria (1990-1994), se dio inicio a la reforma de la Constitución, la cual fue compuesta en su mayoría por los movimientos guerrilleros, que por primera vez podían formar parte del sistema político. En el año 1991, se celebraron las elecciones legislativas, donde se vislumbró la apertura fehaciente del sistema electoral debido a la amplia participación de los partidos de minoría.

Los artículos 107–111 de la Carta establecieron los derechos, garantías y requisitos para crear nuevos partidos. En general, el articulado otorgaba amplias posibilidades a los ciudadanos para conformar organizaciones que tuvieran como objetivo participar y competir en la vida política del país. El propósito que se plantearon los constituyentes con estas disposiciones era el de abrir el sistema político y lograr que organizaciones

diferentes a los partidos tradicionales, incluyendo a los grupos reinsertados, tuvieran la posibilidad de competir por un lugar en las instituciones representativas. El diagnóstico que los asambleístas realizaron sobre el sistema político coincidía con las reivindicaciones de diversos sectores sociales que demandaban mayor representación de sus intereses y más posibilidades para aspirar a cargos públicos de elección popular. (Botero, Losada y Wills; 2011, 7).

En este contexto, los elementos más importantes que sufrieron modificaciones fueron: listas plurales, método electoral Hare, carencia de barreras electorales y la posibilidad de los partidos de no competir electoralmente. Además, se establecieron los requisitos que debían cumplir las organizaciones en función de competir electoralmente. De esta forma, se estableció que tanto los partidos políticos como los movimientos sociales podían llegar a disputar el poder, e incluso formar parte de él (siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios). Esto último se denominó *operación avispa*, lo cual fue causa evidente de la atomización que sufrió el sistema colombiano.

Otro de los puntos claves de esta reforma, fue la disposición de circunscripciones uninominales para las elecciones a nivel municipal, departamental y nacional; consistiendo éstos en sistema de mayoría simple con una vuelta para elecciones municipal y departamental, y estableciendo una segunda vuelta a nivel nacional. Con respecto a las elecciones de *corporaciones públicas* (Gehring; 2014) se estableció un régimen de circunscripciones plurinominales, de acuerdo a las listas que presentaban los movimientos y partidos que competían, estableciendo así un sistema de representación proporcional.

A partir de esta reforma se pasó de un sistema bipartidista a un multipartidismo fragmentado. Si bien en un principio no puede ser definido como tal por ser éstos partidos, en un primer momento, efímeros, volátiles, desarticulados, inestables, podemos considerarlos como producto de la atomización de los partidos tradicionales y del surgimiento de nuevas fuerzas políticas; estas últimas surgieron en cantidad tal que se dio paso a un multipartidismo atomizado, entendido casi, siguiendo a Sartori, como un sistema en donde ya ni vale la pena contarlos numéricamente (superan los 10, 20, etc.) y considerado como un estadio pre estructural o post estructural, o en un régimen democrático aun no consolidado (Sartori; 1992).

A diferencia del nacimiento de los partidos tradicionales (Liberal y Conservador) donde su alejamiento residía en la polarización ideológica, la naturaleza de los movimientos políticos nacidos durante la década del '90 se encuentra en la coyuntura que les brindó la Constitución de 1991 para su nacimiento (Giraldo; 2007), sin identificar entre ellos una distancia ideológica relevante. En este sentido, llama la atención observar el grado de fragmentación que sufrieron los partidos tradicionales al interior de ellos, al punto de surgir nuevos espacios que estén marcados por estas rupturas. De esta forma, lejos quedó la sobre-representación que tenían los dos partidos tradicionales que habían gobernado hasta la fecha, sino que la fragmentación y el personalismo se enraizaron hasta el punto tal que algunos autores (Arboleda Ramírez, 2015; Gehring, 2014) sostienen que estas características siguen vigentes hoy en día.

Siguiendo la misma línea que venimos planteando en torno al nacimiento coyuntural de los movimientos políticos surgidos en la década del '90, se observa que éstos son producto de prácticas electoralistas de los líderes de los partidos tradicionales, que buscaban, sin renunciar a sus partidos de origen, crear nuevos movimientos en donde representar sus intereses. De esta forma, luego de la reforma del 91 surgen dos tipos de movimientos políticos: por un lado, aquellos que tenían una línea fuerte en consonancia con los partidos dominantes; y, por otro lado, aquellos débiles electoralmente que no

lograron juntar la fuerza necesaria para participar políticamente. A pesar del objetivo que tuvieron los constituyentes en función de abrir el escenario político, se considera que en los primeros diez años esta Constitución engendró un bipartidismo flexible. Ciertamente las ideologías tradicionales no habían desaparecido, sino que, por el contrario, los referentes partidarios vieron en la creación de nuevos espacios políticos la posibilidad de reforzar su liderazgo y, de esta manera, afianzar la idea de un sistema político basado más en los personalismos que en las estructuras partidarias.

Con esto no estamos queriendo decir que la reforma de la Carta constitucional no fue de utilidad alguna. Sino que, por el contrario, es entendido como un proceso de apertura del sistema electoral. No desconfiamos de las buenas intenciones de los constituyentes de 1991, pero sí de aquellos que utilizaron la maquinaria político-electoral para acomodar las fichas de juego a su favor. Lo que se buscaba, ciertamente, era minar la hegemonía bipartidista, y en este sentido, abrir el juego político. Lejos estuvieron los resultados de ésto. Emergieron nuevas fuerzas políticas de naturaleza heterogéneas dentro del sistema político. Sin embargo, una mayor apertura del sistema no significó en absoluto la organización y una mejor representación del mismo. El objetivo último de esta reforma consistió, como ya se dijo, en abrir, y de esta forma, ampliar los escenarios de participación de actuación de los partidos, lo que sin duda alguna se logró, pero al mismo tiempo el péndulo siguió andando, y se fue hacia el otro extremo: "se crearon elementos de dispersión de la representación que la hicieron altamente disfuncional y poco eficiente". (Gehring; 2014, 24).

Para poner un ejemplo, entre 1991 y 2002, pasaron por el Senado y la Cámara de Representantes alrededor de 121 movimientos de diferente naturaleza política. De esta cuantiosa lista, solo 17 en el Senado y 21 movimientos en la Cámara se presentaron en todas las elecciones pertinentes. A esto hacemos referencia, cuando decimos que se generó una dispersión tal que el sistema político llegó a atomizarse, que ya ni valía la pena contar cuántos eran. Pero, siguiendo a Sartori (1992), este fue considerado como un primer estadio previo a la consolidación de la estructura partidaria.

De esta forma, podemos decir que, hasta la siguiente reforma, que será en el año 2003, el sistema estuvo caracterizado por: una fragmentación cuantiosa de partidos políticos, un incremento progresivo de listas, un apogeo de microempresas electorales, la constitución de fuertes personalismos políticos, la pérdida de una identidad dentro de los partidos/movimientos políticos, una notable indisciplina interpartidista, crisis de gobernabilidad, crecimiento de prácticas corruptas dentro de los partidos, la falta de control de financiamiento de los mismos, como así también la ausencia de mecanismos democráticos intrapartidarios.

Las causas mencionadas fueron la condición necesaria para que, en el año 2003, el problema de la gobernabilidad se viera incrementado al punto que se hiciera imperiosa la necesidad de una reforma del sistema que comprendiera estas falencias. En este sentido, se buscaba fortalecer la organicidad de los partidos, a la vez que modernizarlos. Algunos de los cambios introducidos pueden resumirse en el establecimiento de lista única por partido y la prohibición de pertenencia a más de un partido simultáneamente, la implementación de un umbral electoral (un 2% para Senadores y un 50% para la Cámara de Representantes), el establecimiento de la financiación pública para las campañas, a la vez que se pasó de usar la fórmula del cociente electoral simple o natural o método Hare al método D'hont, que en palabras de Nohlen (2004) "este sistema favorece a los partidos más grandes [...] en relación a los pequeños", y abrió la posibilidad de establecer el voto

electrónico. Todos estos cambios tendieron a recuperar la confianza en el sistema electoral.

La reforma buscó la integración y el fortalecimiento de las estructuras partidarias produciendo, en consecuencia, una reducción del número de partidos habilitados para participar en el juego electoral, como así también dispuso la reorganización democrática por dentro de éstos. Los cambios llevaron a que se diera paso, de un pluripartidismo atomizado, hacia un multipartidismo moderado, en donde la existencia de dos o más partidos importantes tenía oportunidades electorales.

Siguiendo a Sartori, este tipo de sistema se encuentra entre los bipartidista y los pluripartidismos extremo y polarizado, donde alrededor de 5 o 6 partidos tenían la posibilidad concreta de competir electoralmente y, en este sentido, ocupar el cargo. Cabe desatacar que estos partidos no presentan una distancia ideológica importante, constituyéndose en una suerte de coalición bipolar con competencia centripeta.

Es importante mencionar que estas dos reformas se produjeron como una respuesta a la crisis de representatividad en el Congreso por la concentración de la participación política y por la pluralidad excesiva (respectivamente) de fuerzas políticas con representación parlamentaria. (Triviño Martínez; 2011, 29).

Es necesario remarcar a esta altura, que los partidos dominantes del siglo XIX nunca desaparecieron, ni mucho menos perdieron la fuerza. Por el contrario, a través de los procesos descritos, los partidos dominantes se mantuvieron dentro de la competencia electoral y nunca perdieron su fuerza; siempre lograron mantener su lugar de privilegio, mientras que las elites dominantes seguían tomando decisiones dentro de la cúpula.

## Conclusiones

Para finalizar con este trabajo es menester dejar en claro nuestra opinión al respecto. Por supuesto, consideramos que el análisis de los sistemas político-electorales en general son inacabados y en permanente búsqueda de superación teórica, y más si se trata de los sistemas latinoamericanos, que son casi siempre pretendidos de ser estudiados con una lupa eurocéntrica y, como ya se ha visto, las constituciones no escapan a esta lógica.

En este sentido, y luego de todo lo desarrollado, es interesante observar la situación colombiana desde el punto de vista extremadamente conflictivo. Creemos que si la realidad social latinoamericana no puede ser abordada desde perspectivas occidentales dada su complejidad, la realidad socio-política colombiana merece un análisis de suma precisión. Es apropiado analizar cómo luego de las crisis, llamémosla de representatividad, entre partidos, social, civil, o como fuere, que se conciben dentro del escenario político-electoral en el país, se ha visto una tendencia hacia la reforma de la Carta Magna. Es decir, que las soluciones a todas las crisis se han buscado en la reforma sobre la ley más orgánica que debería existir en un régimen republicano.

Sin embargo, estas reformas parecen no haber ayudado del todo al problema estructural que sufre el país; se han puésto parches y se ha ido de un extremo al otro, y ésto parece no haber funcionado por completo. Más aún, se crean resistencias que parecen por momento ser irresolubles hasta que el sistema se encuentra colapsado nuevamente y vuelve a surgir la necesidad de otro *parche constitucional*.

Es por eso, que consideramos que ciertas características se han enraizado al punto de convertirse en parte identitaria del ADN colombiano. Decimos ésto y hacemos referencia a los continuos procesos de violencia tanto civil como institucional, a la búsqueda de salida de estas crisis, a las constantes reformas orgánicas, a la permanente constitución de movimientos anti sistemas y de grupos guerrilleros que buscan el control del aparato del Estado, entre otras.

Consideramos, finalmente, como científicos sociales, que Colombia es un desafío en nuestra formación. Capaz uno de los errores de este país fue siempre buscar una solución legalista a los conflictos, y en este sentido, allanarlos mediante reformas o disposiciones, o Actos Legislativos.

Posiblemente, se intenta tomar a la Constitución como la salvación a los problemas, sin tener en cuenta que ésta busca una suerte de estabilidad y para lograrla hay que partir de un piso de acuerdos y consensos; quizás este país, está lejos de ser pensado desde esta lógica y sí desde aquella que encuentra la política en la articulación de la disputa y el conflicto. Quedará para próximas investigaciones retomar teorías que piensen la especificidad de América Latina para abordar la problemática socio-política de los sistemas de partidos.

## Bibliografía

- ARBOLEDA RAMÍREZ, Paulo Bernardo (2015). *Los Partidos Políticos en la Constitución de 1991*. Ed. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín-Colombia. Recuperado de: <http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2015/Los-partidos-politicos.pdf>.
- BOTERO, Felipe; LOSADA, Rodrigo; WILLS, Laura. (2011) *Sistema de partidos en Colombia 1974–2010: ¿la evolución hacia el multipartidismo?* Recuperado de [http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/botero\\_losada\\_wills\\_colombia.pdf](http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/botero_losada_wills_colombia.pdf)
- GEHRING, Hubert (2014). *Partido Políticos en Colombia. Evolución y Prospectiva*. Ed. Konrad Adenauer Stiftung. Bogotá - Colombia. Recuperado de [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_37740-1522-4-30.pdf?140514175231](http://www.kas.de/wf/doc/kas_37740-1522-4-30.pdf?140514175231).
- MESA GARCÍA, Esteban (2009). *El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática*. Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. Vol. 39, No. 110. Medellín-Colombia. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/283/238>.
- OSPINA, William (1996) *COLOMBIA: EL PROYECTO NACIONAL Y LA FRANJA AMARILLA* en *Revista Número 9*. Recuperado de <http://www.revistanumero.com/9franja.htm>.
- PAREDES, Zioly; DÍAZ, Nordelia (2007). *Los Orígenes del Frente Nacional* en *Presente y Pasado*. Revista de Historia. ISSN: 1316-1369. Año 12. Nº 23. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23051/1/articulo11.pdf>.
- SARTORI, G. (1992) *Sistema Competitivos en Partidos y sistemas de partidos*. Segunda Edición ampliada – Ed. Alianza, Madrid.
- TRIVIÑO MARTÍNEZ, Melissa (2011). *REFORMA DEL 2003 EFECTOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS DEL VALLE DEL CAUCA*. Universidad Icesi Facultad De Derecho Y Ciencias Sociales Ciencia Política Con Énfasis En Relaciones Internacionales. Santiago De Cali-Colombia. Recuperado de [https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/item/5618/1/reforma\\_2003\\_sistema.pdf](https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/5618/1/reforma_2003_sistema.pdf).
- NOHLEN, Dieter (2004). *SISTEMAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS*. Fondo de Cultura Económica. México.